



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003408-02 y PE/003409-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 16 de junio de 2025.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003408	Obras del nuevo hospital de Palencia.
003409	Ampliación del parking del Hospital Río Carrión y la ampliación de frecuencias en el transporte público para responder al aumento de demanda de servicios sanitarios.

Contestación a las preguntas escritas PE/1103408 y PE/1103409 formuladas por D. Juan Pablo Fernández Santos, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto en representación de Unidas Podemos, de las Cortes de Castilla y León, relativas al Hospital Río Carrión de Palencia.

En contestación a la pregunta formulada, se indica que el acta de comprobación del replanteo de las obras de ejecución del Bloque Técnico del Hospital de Palencia se formalizó el 30 de septiembre de 2023, siendo el plazo de ejecución previsto inicialmente de 30 meses.

Durante el transcurso de la ejecución de la obra han surgido diversas incidencias que no ha sido posible tener previstas con antelación al inicio de la obra, como la contaminación de tierras y aguas con hidrocarburos por fugas de los antiguos depósitos de gasoil, la aparición del nivel freático en cotas más elevadas a las indicadas en el estudio geotécnico y la necesidad de adaptación a la acometida de saneamiento.



Todo ello ha obligado a la realización de los trámites necesarios para la modificación del contrato de dirección facultativa para la redacción de un proyecto modificado que contemple los correspondientes cambios y determine, atendiendo a criterios técnicos, la necesidad o no de ampliar el plazo de ejecución. En todo caso, estas incidencias imprevistas únicamente han afectado a una zona acotada de la obra, respecto a la que se ha levantado un acta de suspensión temporal parcial, pudiendo el contratista continuar ejecutando el resto de la obra.

La documentación relativa a la contratación la Obra de construcción del Proyecto de Terminación-Fase I del Bloque Técnico del Hospital Rio Carrión de Palencia se puede consultar en la Plataforma de Contratación del Sector Público en al que se encuentra publicada:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcpBCoAgEADAJ-2pDoEHi-oBEaWXWFJkc9Uos-XcWBAww06YiGHmVJEq2MtSdT9I2xGZntxrRTxv0PsiAGTaYvDKp-ffe26R6OeXrcnWU7XpUUAs4Q5AeTbOPk/>

Por otra parte, en el ámbito competencial de esta Consejería, cabe señalar respecto a las plazas del aparcamiento del Hospital Rio Carrión que, en 2019, se puso en funcionamiento el nuevo aparcamiento del hospital ubicado en la parcela SG3 con una dotación de 721 plazas de aparcamiento que cumple el requisito del planeamiento urbanístico municipal exigido de acuerdo con la edificabilidad del edificio existente y la correspondiente al Bloque Técnico en ejecución. A estas plazas se añaden las ya existentes en la parcela actual, 23 plazas. Además, el proyecto de la unidad satélite de radioterapia resuelve las 16 plazas exigidas por la normativa urbanística de aplicación con la creación de 33 nuevas plazas en su parcela. En cuanto a la ampliación de frecuencias del transporte público, se trata de una competencia municipal.

Valladolid, a 7 de julio de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos